AÑO IV — LUNES 2 DE JUNIO DE 1902 — NÚM. 1.156

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Notas de la semana

Gracias al señor Terradillos, parece que va á hacer algo por quitar de Segovia el espectáculo que dan esas bandadas de pobres que invaden libremente calles y paseos.

La moción presentada por el primer teniente alcalde, fué tomada en consideración por el Ayuntamiento y es de esperar que no se quede en consideraciones y que se lleve pronto al fin.

En España hay mucha caridad, pero está muy mal dirigida. Encáucese y estaremos mejor todos.

La limosna, el más noble de los ejercicios, puede ser perjudicial entregada en metálico y sin saber á quien. Entregada á un asilo ya no hay ese riesgo.

Y de que el asilo vivirá, no hay duda. Hay mucho dinero para los pobres y la prueba es los muchos pobres que hay por las calles.

Si el oficio no produjera no tendría tantos prosélitos.

. .
.

¡Viva la región castellana!

Este grito estaba en la mente de todos los que oyeron dar cuenta de su viaje á Madrid al señor Martín Higuera.

Allí, todos los alcaldes de esta vieja Castilla, acordaron unirse para defender los intereses de la Región.

Me parece muy bien la idea. La unión hace la fuerza, como dicen los franceses, en francés, por supuesto.

Lo que no comprendo es como una idea tan hermosa pudo inspirar un discurso como el que hizo el señor Lotero. Un discurso largo..... muy largo. Y con voz campanuda.

Escuchando al orador me figuraba el ruido que debe producir una cuba vacía, rodando lentamente sobre adoquines.....

(Aquí pegan los puntos suspensivos.)

A parte, que la oración no venía á cuento.

Porque quería convencer á los que ya estaban convencidos.

. .
.

Una bonita nota de la semana; no es segoviana, pero no por eso he de dejar de hablar de ella.

Un crítico, temido, y, por lo tanto, odiado por muchos, que se pone en la picota.

Caramanchel estrena un drama en un teatro de Madrid.

Con esto da prueba de que sus críticas tienen fundamento, porque, el público, con sus aplausos, le demostró que su obra vale y el que sabe hacer debe saber *distinguir*,

De su valor no hablo.

Exponerse el que tanto *pegó*...

Ser juzgado por los que ni siquiera le han leído.....

Esto es vago.....

Como un ensueño..... pero triste.

¡Todo sea por Dios!

Mi enhorabuena, Cotarineu, y si lee V. ésto, désela también á María Tubau.

Aunque no ha estrenado este año nada mío.

Y eso que se lo mandé por buen conducto.

DIEGO GUEDES.

Don Félix Suárez Inclán

Notas biográficas

Es asturiano y pronto cumplirá cincuenta y un años.

Tiene asiento en el Congreso desde hace veinte, representando siempre á su país natal, Cangas de Tineo.

En la situación liberal anterior ocupó el puesto de fiscal del Tribunal de Cuentas, y ahora desempeñaba el de primer vicepresidente del Congreso.

Pertenece al grupo democrático del partido. Es hechura del Sr. Moret, á quien debe la cartera.

Es abogado y condiscípulo de los señores Canalejas y Rodrigáñez.

Ingresó por oposición en el cuerpo de Registradores de la propiedad y en las oficinas de la Dirección.

Declaraciones

A un redactor de la «Correspondencia de España» hizo ayer tarde el nuevo ministro las manifestaciones siguientes:

«El poco tiempo que llevo en el cargo me impide casi decir nada sobre mi futura gestión.

Tengo sin embargo, tres asuntos sobre los cuales vengo meditando hace mucho tiempo.

Es el primero la firme resolución de activar en todo lo posible la formación del catastro.

Es esta una necesidad tan trascendental, que no necesito encarecer su importancia y el empeño que en ella he de poner.

Otra de mis aspiraciones es la de fomentar la producción de los alcoholes. El desarrollo que esta industria está alcanzando es muy grande, y se necesita afianzar esa prosperidad, no sólo bajo el punto de vista industrial, sino también como fuente importante de tributación.

El afianzar y mejorar el crédito agrícola es otro de mis deseos.

La reforma es difícil; pero se intentará y procuraré que de acuerdo con Gracia y Justicia se reformen algunos extremos de la ley Hipotecaria, que son necesarios para conseguir aquella mejora.

Respecto á ferrocarriles, necesito estudiar el asunto; pero desde luego, dada su gran importancia, no tomaré resolución alguna sin consultarla previamente con los jefes de las minorías parlamentarias.

En cuanto á reformas sociales, procuraré armonizar los criterios de Canalejas y Moret. Creo que su finalidad es la misma y que sus diferencias son de procedimiento y más especulativas que reales.

Por tanto, dadas mis buenas relaciones con uno y otro, procuraré servir de pequeño eslabón entre sus dos grandes personalidades».

TRIBUNA LIBRE

Carta abierta

Señor Don M. L. Q.

Muy señor mío: Acabo de leer el artículo de V., titulado «Dudas» y aunque de su lectura se desprende que V. no las tiene en el asunto pues su ilustración se hace palpable, voy á contestar á algunas de sus preguntas, no á todas, porque muchas no las creo pertinentes, por su naturaleza y menos para hacerlas objeto de disertaciones ajenas á la índole del periódico.

Se trata de enterramientos clandestinos de fetos y V. pregunta:

1.ª ¿Es lícito y cristiano enterrar fetos, en los Cementerios municipales? ¿Qué duda cabe? Eso es lo que se hace en todas partes...; donde la ley se cumple.

2.ª ¿Deberán «consentirse y tolerarse» dichos sepelios? La contestación anterior, viene aquí también como anillo al dedo.

3.ª ¿Hay leyes eclesiásticas que prohiban esos sepelios? En los Cementerios municipales, esa pregunta no tiene razón de ser.

4.ª y 5.ª Son repetición y secuela de la 3.ª

Que hay deficiencias en las leyes; que los encargados de cumplirlas no lo hacen, y que no se exigen responsabilidades á todos los que debieren por muchísimas razones, eso es demasiado viejo, y no vale la pena de gastar el tiempo en ello.

Sin duda V. ha creído que yo iba á echar el muerto al cura, contra la costumbre de echárselo á médicos, y pregunta ¿Quién tiene la culpa de todo eso que V. denunciaba?

Y la contestación es bien sencilla. ¿El Cementerio es municipal? Sí. Pues el alcalde, jefe del Municipio, debe ser el único responsable de que se haga en el Cementerio municipal lo que no deba hacerse, ó de que deje de hacerse en él, lo que la ley mande que en él se haga.

Celebraré haber satisfecho sus «Dudas», siquiera solo sea en una pequeñísima parte; pero mucho me temo que no sea así, por su temperamento sanguíneo nervioso, y su carácter demasiado vivo. Lo sentiré.

Quedo de V. afmo. s. s.

J. L. R.

Mayo 30 1902.

NOTICIAS

Honradez

Gervasio Llanos, un muchachuelo de trece años, dependiente del conocido agente de negocios D. Mateo Blasco, encontróse el sábado un fajo de billetes, en momentos que nadie presenciaba el hallazgo. En sitio apartado contó la cantidad, y, con cautela impropia de su edad, dedicóse á averiguar á quien pudiesen pertenecer las 200 pesetas á que ascendía la cantidad que guardaba en su bolsillo, resultando de sus pesquisas ser de la propiedad de D. Carlos Vera, Depositario-Pagador de esta Delegación de Hacienda, á quien hizo entrega de ellas.

Felicitamos al Sr. Llanos, cabo de la ronda de consumos, por los sentimientos honrados que ha sabido inculcar en su hijo Gervasio; al Sr. Blasco por contar en su agencia dependientes, que en tan temprana edad, dan elocuentes muestras de su honradez, y al pequeño Gervasio nuestros aplausos por su noble conducta que le ha hecho acreedor á que todos celebren su digna acción del sábado.

¡Y aún hay quien cree no existe honradez en el pueblo!

Por que no hay que olvidar que Gervasio, trabajador como pocos, dedícase en las primeras horas de la mañana a la venta callejera de buñuelos, y ya se sabe la injusta fama de esos pequeños comerciantes.

Rogamos al alcalde ordene se vigile la plaza de San Geroteo, sitio de reunión de una nube de mozalbetes que con sus juegos y voces nada cultas molestan al Colegio allí establecido, habiendo llegado en sus desmanes hasta romper gran número de cristales en descomunal pedrea contra el edificio.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originan lo la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

La enfermedad que venía padeciendo doña María Azuela, esposa de don José Martínez Aguado, é hija del general de brigada, nuestro respetable amigo don Antonio Azuela, tuvo en la madrugada de ayer funesto desenlace.

La muerte de esta virtuosa señora ha sido muy sentida en Segovia donde gozaba de las mayores simpatías.

A su esposo, á los padres y á la demás familia, enviamos el pésame más sentido por tan dolorosa é irreparable pérdida.

Hoy tomará posesión de su destino, el Presidente de esta Audiencia recientemente nombrado, don José María Rodríguez.

En la iglesia de Santiago, de Madrid, ha dado principio, el día 31 de Mayo, un solemne novenario á los Santísimos Corazones de Jesús y María.

Estos cultos se celebrarán á las seis y media de la tarde, y consisten en Exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón, novena, Letanía del Sagrado Corazón, salmo «Credidi», Santo Dios y Reserva.

Todas las tardes predica el M. Reverendo P. Joaquín de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo.

Asiste una brillante capilla á todos estos cultos.

Por la mañana á las seis, se celebra una misa rezada con acompañamiento de órgano, leyéndose después la letanía.

Ayer subió al cielo, á los ocho meses de edad, el niño Cloduaido Yanguas Grau, hijo del conocido industrial don Ignacio Yanguas.

A los padres del niño finado, á sus abuelos, y á la familia toda, enviamos el más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Los amigos de la familia que por olvido no hayan recibido la esquela de esta defunción, sabrán disculpar la involuntaria falta.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 31 de Mayo de 1902

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena

60 77 84 93

Centena

166	180	187	242	281	287	298
312	385	465	469	497	510	527
562	571	575	628	702	710	720
768	777	801	807	861	868	876
885	935	938	945	962	978	985
989						

Mil

002	005	052	063	103	112	120
206	223	262	263	286	290	304
363	378	404	438	477	501	513
556	559	567	633	641	648	649
684	695	706	711	734	741	758
759	770	793	795	803	805	896
898	922	925	948	953	963	994
996						

Dos mil

022	026	048	074	098	167	186
205	226	242	245	254	285	303
353	370	417	425	442	447	451
462	554	562	564	586	587	623
638	650	662	669	691	762	769
800	824	841	858	873	876	885
979						

Tres mil

009	043	067	108	196	225	265
347	388	433	434	456	474	517
613	627	649	653	675	690	746
752	797	868	875	914	924	944
963	979	987				

Cuatro mil

075	132	145	149	157	160	169
179	270	295	313	320	337	339
359	389	413	443	457	464	482
519	555	581	775	792	804	915
976	983					

Cinco mil

011	015	045	[illegible]	069	088	102
108	111	120	149	194	200	236
277	288	320	338	374	377	406
419	463	473	501	526	547	554
571	602	621	678	691	721	752
790	791	832	844	845	876	895
924	963	975				

Seis mil

024	036	075	112	137	153	179
196	245	267	286	301	410	417
429	433	455	470	504	607	608
627	675	715	741	745	767	776
809	866	883	888	920	933	986
993						

Siete mil

025	032	041	065	075	077	085
090	124	140	141	159	185	202
282	410	432	445	498	516	523
539	589	606	628	668	693	727
739	743	761	808	826	873	905
940	968	977	991	993		

Ocho mil

047	049	072	109	120	138	174
186	194	204	228	242	248	301
302	346	371	404	411	482	489
500	504	511	520	534	549	569
579	585	599	604	683	735	745
752	823	866	867	875	896	903
954	977	986				

Nueve mil

015	060	112	120	127	134	136
150	177	214	234	243	316	337
355	375	381	387	411	420	423
489	490	499	517	524	525	540
543	569	577	582	598	611	616
629	639	656	662	722	747	753
763	821	851	920	929	949	961
970	987	997				

Diez mil

011	023	051	062	099	110	129
133	161	166	171	203	218	225
234	239	336	354	424	450	489
509	524	532	559	650	742	745
757	782	835	863	953	978	

Once mil

007	017	073	086	105	220	227
251	254	276	281	303	322	347
368	405	414	440	445	498	517
532	552	573	612	634	649	679
744	770	781	784	791	801	821
888	901	936				

Doce mil

022	082	104	124	147	184	202
205	284	288	289	307	311	349
354	358	366	372	391	398	437
470	510	516	525	541	566	595
612	682	707	710	729	741	760
768	776	863	870	881	923	

Trece mil

013	016	041	051	101	129	173
205	298	299	326	332	347	356
395	397	430	479	480	493	506
510	584	594	610	671	672	738
782	786	792	812	814	826	837
883	896	938	944			

Catorce mil

002	024	100	101	105	111	118
128	139	189	211	216	279	280
293	303	314	319	356	398	402
432	452	453	475	506	582	592
630	648	674	684	699	707	709
717	778	790	824	832	856	894
916	932	962	964	969	999	

Quince mil

001	012	016	026	069	081	121
134	140	178	181	206	240	254
265	273	407	434	439	490	525
532	561	583	586	587	626	634
644	684	703	706	712	738	816
889	916	943	989	998		

Diez y seis mil

023	030	036	051	077	098	105
112	129	163	193	198	250	272
276	300	301	323	356	387	393
623	641	649	676	749	757	760
774	786	792	826	827	828	837
840	878	905	924	937	944	948
954	974	977	986			

Diez y siete mil

009	071	172	186	219	236	257
285	292	300	367	408	419	444
456	504	517	542	555	582	639
666	679	735	742	757	835	842
871	888	894	908			

Diez y ocho mil

024	039	044	046	072	076	088
113	117	143	202	236	292	294
352	371	375	390	418	423	241
477	505	530	563	593	691	700
726	784	813	827	842	859	871
880	897	911	930	959	972	985

Diecinueve mil

002	054	056	063	073	102	188
240	274	331	367	401	423	477
488	490	497	523	571	584	601
604	609	612	653	656	666	681
687	700	725	753	763	778	806
855	862	882	885	902	906	912
934	953	956				

Veinte mil

010	041	047	056	073	139	146
153	175	198	226	232	267	322
347	352	360	399	404	460	464
476	506	536	538	543	564	635
637	654	669	688	732	751	755
845	954	980	984			

Veintiun mil

053	081	085	088	115	193	195
212	248	252	260	289	307	333
253	386	407	428	440	505	509
544	551	564	583	655	666	673
690	694	736	753	754	766	790
793	846	855	860	866	908	935
950	952	968	981	999		

Veintidós mil

004	015	072	096	102	164	186
192	193	227	272	281	296	383
384	388	389	425	456	463	535
538	548	582	618	645	650	678
688	706	774	850	862	884	909
949	982					

Veintitres mil

010	032	041	063	067	136	183
233	234	248	2[illegible]6	257	262	302
308	327	413	461	463	487	505
508	516	518	525	527	533	584
591	656	668	686	701	819	840
885	886	893	929			

Veinticuatro mil

003	004	037	077	101	138	149
182	197	235	266	304	311	332
371	382	438	442	470	636	644
679	683	765	766	777	817	824
826	839	885	888	906	939	981
994	996					

Veinticinco mil

002	005	079	099	170	211	215
264	273	296	307	315	323	343
373	378	405	423	575	643	649
669	671	677	679	698	706	707
764	766	788	810	814	896	916
928	965	969				

Veintiseis mil

007	008	041	060	077	129	149
194	200	205	212	268	378	387
404	420	427	428	531	537	613
648	751	757	803	827	961	967
973						

Veintisiete mil

027	022	024	143	176	183	188
234	236	272	296	304	[illegible]32	353
357	408	479	491	510	517	552
565	611	617	637	657	670	741
764	773	797	805	812	875	899
967						

Veintiocho mil

022	030	077	078	177	234	241
246	257	271	293	310	315	323
358	428	474	502	531	614	635
648	673	686	731	733	742	749
812	857	861	904	951	991	

Veintinueve mil

008	052	117	135	193	209	221
244	326	334	383	399	438	530
621	667	768	782	813	846	878
886	892	910	919	921	992	

Treinta mil

009	026	031	057	059	068	088
168	184	191	204	232	252	264
298	364	386	391	433	472	495
498	508	514	535	540	549	573
606	616	629	632	646	648	666
677	680	702	718	746	759	763
779	789	826	995			

Treinta y un mil

020	027	064	078	119	154	159
170	198	200	225	232	260	382
376	388	389	391	401	422	443
460	508	533	542	572	585	587
608	632	639	745	750	763	811
824	874	885	921	938	940	948
952	963					

OBSERVACIONES

2 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.—2 íd. de 750 íd. íd. para los del premio segundo.—2 íd. de 600 íd. íd. para los del premio tercero.—99 íd. de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los tres primeros premios.

El siguiente sorteo se verificará el 10 de Junio de 1902.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.°

De política

Hoy como domingo, no hay nada.

En casa de Sagasta han estado conferenciando con el jefe del Gobierno los Sres. Rodrigáñez, Suárez Inclán y Puigcerver.

Después el Sr. Sagasta se fué solo á la Presidencia donde estuvo despachando asuntos urgentes de aquel Centro.

Canalejas

Para el banquete que se organiza en honor de Canalejas hay ya muchas adhesiones entre ellas las de 54 diputados y 17 Senadores.

Piensa empezar enseguida su viaje de propaganda empezando por Alcoy que es su distrito.

En este viaje le acompañarán muchos diputados, entre ellos algunos que hasta ahora han pasado por ser muy adictos al Sr. Sagasta.

. . .

Asegúrase que el Sr. Moret redactará en breve varios decretos relacionados con la descentralización administrativa.

La cuestión de los gobernadores civiles también preocupa al ministro de la Gobernación, al decir de sus amigos. Parece resuelto que dicho cargo se retribuirá más espléndidamente de lo que se atribuye ahora.

En esta idea debió inspirarse el ministro de la Gobernación al consignar en el presupuesto de su departamento el sueldo mínimo de los gobernadores en 20.000 pesetas anuales, fijando el de 25.000 para los de provincias de segunda y 30.000 para los de primera.

Serán Gobiernos de primera, á más del de Madrid, los de Canarias, Barcelona y Baleares.

El cuerpo de policía también será reformado. En la corte se creará la prefectura con un Consejo. La Diputación y el Ayuntamiento desaparecerán, dándose el nombre de consejeros de la prefectura á los individuos que compongan aquellas Corporaciones.

Todas estas reformas se harán por decreto, llevando el ministro á las Cortes, cuando éstas reanuden sus tareas, si es que las reanudan, el oportuno «bill» de indemnidad,

Los toros

Por el mal tiempo y por los frecuentes aguaceros que caen sobre Madrid se ha suspendido la corrida anunciada para esta tarde.

Desórdenes en Badajoz

Con motivo de la huelga de los obreros agrícolas que se ha producido hace pocos días en Badajoz, han ocurrido esta mañana en aquella capital desórdenes de alguna importancia.

A fin de que los patronos aceptasen las condiciones que ponían los obreros, éstos amenazaron con la huelga general, acudiendo, si preciso fuera, á la coacción para impedir que trabajaran los segadores portugueses y gallegos contratados por los patronos.

En vista de la agitación que se advertía, el gobernador había aumentado hace días en la capital, fuerzas de la Guardia civil.

El señor ministro de la Gobernación, en conferencia telegráfica ayer celebrada con el gobernador, autorizó á éste para resignar el mando en la autoridad militar, si en cumplimiento de los acuerdos adoptados, los obreros pretendían imponer por la violencia la huelga general.

Esta mañana, los huelguistas pusieron por obra sus propósitos, ejerciendo coacción sobre los vendedores que habían acudido al mercado, y al intervenir la Guardia civil, ésta fué agredida, teniendo que hacer algunos disparos, de los cuales ha resultado un herido.

En nueva conferencia celebrada hoy por el Gobernador con el señor Moret, éste, en vista del estado de agitación producido, aconsejó al Gobernador que reuniera la junta de autoridades para resignar el mando en la autoridad militar.

Congreso agrícola

Se han terminado en Málaga las sesiones del Congreso agrícola que allí celebrarán 56 sociedades.

Se han tomado importantes acuerdos, entre otros la abolición del trabajo á destajo y el de crear una oficina de propaganda.

En el Centro Asturiano

El Centro Asturiano en Madrid organiza un banquete en honor de Suárez Inclán por su nombramiento para ministro.

De Cangas de Tineo se reciben noticias de la alegría con que aquel vecindario ha recibido el anuncio de que el Sr. Suarez Inclán había sido nombrado consejero de la corona.

Juegos florales

Se han celebrado los juegos florales en Orense.

El Sr. Echegaray, que era mantenedor, ha pronunciado un hermoso discurso lleno de brillantes imágenes, en el que se ha ocupado de muchos asuntos de actualidad entre otros del problema de las asociaciones religiosas.

El señor Echegaray fué aplaudidísimo.

El ejército yanki

El ministerio de la guerra de los Estados Unidos del Norte de América ha acordado reducir su ejército á 66.500 hombres.

Para los de la Martinica

El rey de Grecia ha dado 2.000 francos para las víctimas de la Martinica.

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Ch Patos

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

CHO-RI-ZO

Instituto general y técnico

Lista general por orden de mérito relativo de los alumnos aprobados en las asignaturas siguientes:

Psicología, Lógica y Etica

D. Sabino López del Barrio, aprobado; D. Vidal Dávila del Barco, idem.

Etica y Rudimentos de Derecho

D. Gabriel Marinas Grande, D. Pío Arturo García Hernández, D. Mauricio Rubio Corihuela, D. Mariano Sancha Sacristán, D. Cándido Villas Esteban y don Bernardino Gómez Monsegú.

Psicología y Lógica

D. Apolinar Valdivieso y Galicia, don Gaspar García Gonzalo, D. Marcos de Andrés Arribas y D. Segundo de Agueda Mate.